



Secretaría de Salud de Baja California Sur  
Instituto de Servicios de Salud  
Dirección General  
Unidad de Transparencia

"2024, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"  
"2024, 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"  
La Paz, Baja California Sur a 30 de Octubre del 2024

Oficio: UTSSA/456/2024  
ASUNTO: Se da respuesta a Solicitud de Información

**PATO DONALD.  
PRESENTE.**

Por medio del presente y en vía de respuesta a su solicitud de información mediante Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0), con números de folio, **030076224000218** y **030073524000272** en fechas 19 de Octubre del presente año. Donde se solicita la siguiente información:

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD  
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO  
30 OCT 2024  
DESPACHADO  
00021002

*De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley general de transparencia y acceso a la información, solicito: 1.Cuántos ambulancias y cuantos paramédicos operan las ambulancias por municipio actualmente 2.Por paramédico, qué certificaciones posee para operar una ambulancia de la demarcación 3.Por paramédico, adjuntar en versión pública las certificaciones 4. Cuántos Técnicos en Atención Médica Prehospitalaria operan actualmente las ambulancias por municipio, desglosado por unidad y nombre del servidor público 5. Por Técnico en Atención Médica Prehospitalaria, adjuntar en versión pública las certificaciones o documentación que los acrediten como Técnico en Atención Médica Prehospitalaria 6.Actualmente por cada ambulancia por municipio, solicito el listado de cada uno de los elementos de equipo médico que posee cada unidad 7.Actualmente por cada ambulancia por municipio, solicito el listado de cada uno de los elementos de insumos (por ejemplo, sábana térmica) que posee cada unidad 8.Actualmente por cada ambulancia por municipio, solicito el listado de cada uno de los elementos de medicamentos y soluciones que posee cada unidad 9.Actualmente por cada ambulancia po municipio, solicito el listado de cada uno de los elementos de Recursos físicos de apoyo que posee cada unidad*

Atendiendo a su petición, le informo que su solicitud se remitió a la **Dirección de Servicios de Salud**, teniendo respuesta el día 30 de Octubre del presente año, con número de despacho **00020987**, misma que se anexa al presente escrito en la modalidad solicitada por usted. Por lo dispuesto en los artículos 6, 9, 123, 138 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**LIC. JESÚS ISMAEL SEPÚLVEDA GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD  
E INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

  
  
**SECRETARÍA DE SALUD  
EN EL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR**

CCP  
- ARCHIVO  
JISG/HOMA



**Secretaría de Salud de Baja California Sur**  
**Instituto de Servicios de Salud**  
**Dirección de Servicios de Salud**

Subdirección de Atención Hospitalaria y Especialidad  
Coordinación de Atención de Urgencias y Emergencias en Salud

"2024, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"  
"2024, 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

La Paz, Baja California Sur 24 de octubre de 2024.  
**Memorandum: DSS-SAH-CAJES-605/2024.**  
**Asunto:** Atención Memorandum N.º SA/Arzo/2024.

**LIC. JESUS ISMAEL SEPÚLVEDA GONZÁLEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA SECRETARIA DE SALUD E INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD**  
**DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**P R E S E N T E**

SECRETARIA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD  
DE BAJA CALIFORNIA SUR  
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD

30 OCT 2024

**DESPACHADO**

FOLIO: 00020987

Por este conducto, me permito atender memorándum UTSSA/426/2024 de fecha 21 de octubre de 2024 (se anexa para pronta referencia), derivado de la solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0) con número de folio **030076224000272** y **030076224000218**, presentada por **PATO DONALD**.

Respecto a lo anterior, me permito informar a usted que la información solicitada no es competencia de la Secretaría de Salud del Estado. Es importante mencionar que la información de las ambulancias y paramédicos es competencia de la Subdirección de Protección Civil del estado y/o las direcciones de Protección Civil de los municipios.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Baja California Sur publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado (BOGE) número 34 en fecha 31 de agosto del 2017, así como lo establecido en los artículos 7, 38, 39 y 40 y 29 del Reglamento Interior del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur BOGE número 3 del 31 de enero del 2018.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**  
**DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD**  
**DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**DRA. ANA LUISA GULUARTE CASTRO**

C.c.p.- Archivo. -\*

ALGC/ MUB/ R/FS/ Gabriela\*

SECRETARIA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARIA DE SALUD  
EN EL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARIA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

30 OCT 2024

**RECIBIDO**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

12=42